



Firmado digitalmente por:
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/07/2020 18:07:19-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ CUENTAS Jose
Carlos FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/07/2020 18:08:07-0500



Firmado digitalmente por:
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/07/2020 14:57:42-0500



Resolución Ministerial

Lima, 03 de julio del 2020

No. 191-2020-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2020-EF/43, se designó al señor Ysmael Francisco Núñez Sáenz, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Bienes Inmuebles, Categoría F-3, de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Ysmael Francisco Núñez Sáenz ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Ysmael Francisco Núñez Sáenz, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Bienes Inmuebles, Categoría F-3, de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 10 de julio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA ALEGRIA Rosa
Herminia FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 03/07/2020 13:12:10-0500